



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo repudio por la agresión verbal sufrida por la Señora Presidente del Concejo Deliberante de Morón, Natalin Faravelli, en la sesión ordinaria del día 12 de abril del corriente por parte de dos concejales de la oposición.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Vemos con gran preocupación la agresión verbal realizada por parte de los concejales Hernán Sabbatella de Unidad Ciudadana y Jorge Laviuzza, presidente del bloque del Frente Renovador, a la Presidente del Concejo Deliberante, Natalia Faravelli, en la primera sesión ordinaria del año, llevada a cabo el día 12 de abril.

Cabe destacar que las agresiones se desataron a partir del cuestionamiento por parte de estos dos concejales a la Presidente del Concejo por no haber tomado licencia por maternidad cuando naciera su hijo en agosto de 2017, desconociendo que este derecho no existe para las mujeres concejales sin perder su derecho a sueldo y obra social, lo cual, hace que dichas agresiones además involucren serias cuestiones de género.

Creemos que la gravedad de la situación no puede dejar de condenarse y repudiarse, independientemente de las banderías políticas, no podemos naturalizar situaciones de semejante gravedad institucional.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.